

DECRETO Nº 9.272.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SKARLEN SILVA ABARZÚA ALUMNA EGRESADA A CONTRATA EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO

NTO ALBORNOZ

CALDE

NÚÑEZ".

LAJA, 31 de diciembre 2015.

VISTOS:

 Decreto alcaldicio Nº 6.083 de fecha 08.09.15 que designa en calidad de Alumna Egresada a Contrata a la Srta. Skarlen Macarena Silva Abarzúa, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".

 Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la alumna egresada que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de enero de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Skarlen Macarena Silva Abarzúa

R.u.t.

ARIO MUI

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM/